

AÑO 2026

CALENDARIO DE GUARDIAS DE LA SECCIÓN DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALCALA DE HENARES

ENERO	J°	FEBRERO	J°	MARZO	J°	ABRIL	J°
1-2	1	2-6	2	2-6	2	1-3	2
5-9	2	9-13	1	9-13	1	6-10	1
12-16	1	16-20	2	16-20	2	13-17	2
19-23	2	23-27	1	23-27	1	20-24	1
26-30	1			30-31	2	27-30	2

MAYO	J°	JUNIO	J°	JULIO	J°	AGOSTO	J°
1	2	1-5	1	1-3	1	3-7	2
4-8	1	8-12	2	6-10	2	10-14	1
11-15	2	15-19	1	13-17	1	17-21	2
18-22	1	22-26	2	20-24	2	24-28	1
25-29	2	29-30	1	27-31	1	31	2

SEPTIEMBRE	J°	OCTUBRE	J°	NOVIEMBRE	J°	DICIEMBRE	J°
1-4	2	1-2	2	2-6	1	1-4	1
7-11	1	5-9	1	9-13	2	7-11	2
14-18	2	12-16	2	16-20	1	14-18	1
21-25	1	19-23	1	23-27	2	21-25	2
28-30	2	26-30	2	30	1	28-31	1

NOTA INFORMATIVA: La duración de la guardia es de cinco días, comenzando el LUNES de cada semana, hasta el VIERNES siguiente, en horario de 09:00 a 14:00 horas de los días hábiles.

En relación a las sustituciones entre los titulares de las Plazas de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Alcalá de Henares, se acuerda por unanimidad que los dos magistrados de Violencia sobre la Mujer (titulares de las Plazas 1 y 2) se sustituirán entre ellos y, en caso de ausencia de los dos titulares anteriores, serán sustituidos por el Magistrado-Juez de Guardia.